

HECHO RELEVANTE MISTRAL IBERIA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

Madrid, 12 de noviembre de 2019

Mistral Iberia Real Estate SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el “MAB”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“SOCIMI”) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El pasado 8 de noviembre de 2019 la Sociedad formalizó una póliza de crédito con Banco Sabadell, por importe 4 millones de euros para acometer las inversiones previstas en su plan de negocio.

Las principales características de la póliza de crédito suscrita con Banco Sabadell son las siguientes:

- Límite de crédito: 4.000.000€
- Vencimiento: 31/10/2020
- Periodicidad de intereses: trimestral
- Interés nominal anual (saldo dispuesto): 4% (tipo fijo)
- Interés anual (saldo no dispuesto): 0,20%

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

D. Juan José Álvarez García
Presidente del Consejo de Administración